

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA, CORRESPONDIENTE AL LUNES 25 DE AGOSTO DE 2020

En la ciudad de Lima, sito en el jirón Río de Janeiro N° 551 del distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 15:00 horas de la tarde, en primera hora, se inició la sesión extraordinaria virtual, mediante la plataforma zoom del Consejo Universitario convocada para la fecha. A continuación el Rector solicitó al secretario Licenciado Mario Rubén Gonzales Ríos, la verificación del quórum correspondiente, constatándose la participación de las siguientes personas: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico y Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación (e) y Director de la Escuela de Posgrado, señorita Veralucía Alejandra Ventura Hidalgo y señor Fran Emerson Navarro Acuña, representantes de los estudiantes. Asimismo, se registra la ausencia del señor Ítalo Rider Jiménez Yarlequé, representante de la promotora.

Verificado el quórum reglamentario, el señor Rector informó que había cursado invitación a los funcionarios de la Universidad: Dra. Gladys Margot Ibáñez de Casaretto, Directora General de Administración, al Mg. Edgar Dávila Chota, Director de la Escuela Profesional de Periodismo y encargado de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual y a la Dra. Connie Rosa Vega Jara, Jefa de la Oficina de Admisión, con el objeto de presentar los temas considerados en la agenda y tomar conocimiento del desarrollo de las funciones administrativas y académicas de la Universidad.

AGENDA:

1. Lectura del Acta anterior
2. Despacho
3. Informes

4. **ORDEN DEL DÍA:**

- 4.1. Examen de Admisión Periodo Académico 2020-II
- 4.2. Asuntos varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lectura del Acta anterior.

El señor Rector, dispuso la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente al 10 de agosto de 2020 por el secretario, la misma que fue aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2. Despacho

El señor Rector dispuso que el secretario de lectura del despacho remitido al Consejo Universitario:

Oficio Múltiple 0884-FEDUP-2020 del 21.08.20 de CARLOS TORRES LLAPA
Director-FEDUP y Keneth Mesía Acosta, Secretario General FEDUP al Rector

Asunto: La Federación Deportiva Universitaria del Perú - FEDUP y el Consejo Directivo, saluda y felicita a la Universidad Jaime Bausate y Meza con motivo de la conmemoración de su 62° aniversario de fundación.

Email del 21.08.20 del Dr. ORESTES CACHAY BOZA Rector UNMSM al Rector,

Asunto: El Dr. Orestes Cachay Boza, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, saluda a la Universidad Jaime Bausate y Meza con motivo de su 62° Aniversario.

3. Informes

La Dirección General de Administración presentó un informe sobre el estado de la seguridad en el local central de la Universidad.

El señor Rector expresó que con conocimiento del Consejo Universitario se pasa a la siguiente estación.

4. ORDEN DEL DÍA

4.1. Examen de Admisión Periodo Académico 2020-II

El Rector da el uso de la palabra a la Jefa de la Oficina de Admisión, quien informó a los consejeros sobre el estado del Proceso de Admisión Ordinario 2020-II, destacando que la inscripción de postulantes avanza discretamente en pregrado. Asimismo, dijo que en la base de datos de la mencionada oficina tienen 53 inscritos a nivel de pregrado y 80 a nivel de posgrado; por lo que seguirán llamando para obtener una mayor cantidad de postulantes.

Interviene el Vicerrector Académico, Dr. José Manuel García Sosaya, para proponer que, ante la proximidad de la fecha del Examen de Admisión Ordinario (el 6 de setiembre), y teniendo que aún no se cuenta que aún no contamos con la cantidad de postulantes suficiente, propone la postergación del examen de admisión hasta el domingo 13 de setiembre de 2020.

ACUERDO

Los consejeros luego de evaluar las circunstancias del proceso de admisión ordinario, aprobaron por unanimidad, la postergación del examen de admisión ordinario 2020-II, para el domingo 13 de setiembre de 2020.

4.2. Asuntos varios

4.2.1. Seguridad de los bienes, recursos e instalaciones de la Universidad.

ACUERDO

El señor Rector dio el uso de la palabra a la directora de la Dirección General de Administración, quien informó sobre el ingreso de una persona extraña a las instalaciones de la Universidad e intento de robo. Los consejeros deciden aprobar por unanimidad autorizar a la Dirección General de Administración realice los gastos

de instalación de un cerco eléctrico perimétrico en el local central de la Universidad que comprende los jirones Costa Rica, Río de Janeiro y Estados Unidos.

De mismo modo se acordó por unanimidad, encargar a la Dirección General de Administración, remitir una carta a la proveedora de servicios de seguridad al local central de la Universidad, SEGUROC, expresando la preocupación de la institución, por la irresponsabilidad de un trabajador de abandonar su puesto de servicio de seguridad.

4.2.2. Propuesta del Vicerrectorado de Investigación sobre deudas por servicio educativo.

ACUERDO

Vista la propuesta del Vicerrector de Investigación de crear el Crédito Universitario Bausatino, por el cual los estudiantes de posgrado, podrían diferir sus deudas por pago de pensiones del presente ciclo al próximo semestre, en que se recuperaría la inversión. Al respecto, los consejeros aprobaron por unanimidad, derivar el informe de propuesta de Crédito Universitario Bausatino a la Dirección General de Administración, para su evaluación y presentación del informe respectivo.

4.2.3. Laboratorios y equipos de la Universidad, sin mantenimiento.

ACUERDO

La Dirección General de Administración informó que era menester darles servicio de limpieza y mantenimiento a los equipos de computación y mobiliario correspondiente al diario digital Crónica Viva y que, en razón de la preservación de la salud de los trabajadores, era indispensable el traslado de esos enseres al local central de la Universidad.

ACUERDO

Luego de un breve intercambio de opiniones, se aprobó por unanimidad proceder a lo solicitado, debiendo preverse para más adelante el uso del local del jirón Huancavelica 320, como archivo de documentos de la Universidad.

4.2.4. Propuesta de la representante estudiantil.

ACUERDO

El señor Rector dio el uso de la palabra a la señorita Veralucía Alejandra Ventura Hidalgo, representante de los estudiantes ante el Consejo Universitario, quien solicitó que el descuento del 15% de descuento de la primera cuota del Periodo Académico 2020-I, pasará al Periodo Académico 2020-II. Los consejeros luego de un intercambio de opiniones acordaron aprobar por unanimidad, solicitar a la Dirección General de Administración que el 15% de descuento de la primera cuota abonada en el Periodo Académico 2020-I pase al pago de la primera cuota del Periodo Académico 2020-II.

4.2.5. Atención a los estudiantes y público en general.

ACUERDO

Atendiendo los requerimientos de las personas interesadas en recibir el servicio educativo de la Universidad y dada la falta de información oportuna, sobre todo de la

Oficina de Servicios Académicos, se acordó por unanimidad, encargar a la Dirección General de Administración, previa consulta con asesoría legal, la urgencia de unificar la Oficina de Servicios Académicos con la Oficina de Grados y Títulos, con dos unidades, tomando en cuenta que tienen funciones diferentes, así como capacitar al personal que tendrá las labores correspondientes.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Rector procedió a levantar la sesión ordinaria virtual del Consejo Universitario, siendo las 17:00 horas del mismo día y otorgando al secretario y al señor Rector la facultad de suscripción de la presente acta.



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above a dotted line.

RECTOR *Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón*

Rector



A handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping curve and a horizontal base, positioned above a dotted line.

SECRETARIO

GENERAL *Mario Rubén Gonzales Ríos*

Secretario